

Circular 36/1994 de 1 de diciembre, y Circular 36 bis/1994 de 13 de diciembre

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PRESUPUESTOS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Abogacía, la Junta de Gobierno en su sesión de 23 de noviembre, acordó convocar Junta General Ordinaria para el próximo día 22 de diciembre, jueves, a las 19 horas (7 de la tarde), que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio (c/ Don Jaime I, 18), con arreglo al siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para el año 1995, así como de las enmiendas que en su caso se hayan presentado dentro del plazo.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

La convocatoria, que se comunica a todos los colegiados mediante esta circular, quedó expuesta en el tablón de anuncios del Colegio el día 25 de noviembre, a los efectos previstos en el artículo 84.1 del Estatuto General de la Abogacía.

Con la presente circular se acompaña un ejemplar de la memoria y proyecto de presupuestos para 1995.

Asimismo se hacen públicas las normas por las que se regirá la convocatoria y la presentación de enmiendas, que serán las siguientes:

1ª.- Podrán asistir a la Junta General con voz y voto, en los términos de la presente convocatoria, todos los colegiados ejercientes y no ejercientes, si bien el voto de los ejercientes tendrá doble valor que el de los no ejercientes.

2ª.- Hasta las veintiuna horas del día dieciséis de diciembre podrán presentarse por los señores colegiados, en la Secretaría de la Corporación, enmiendas por escrito al Proyecto de Presupuesto, que serán registradas el mismo día de su presentación. No serán admitidas las enmiendas que se presenten fuera del indicado plazo.

3ª.- Las enmiendas presentadas dentro de plazo podrán ser defendidas en el curso de la Junta General por el primer firmante, con turno de réplica y dúplica, sometiéndose, en su caso, a votación.

4ª.- Las partidas del propio proyecto que no hayan sido objeto de enmiendas se someterán directamente a votación.

Un cordial saludo.

EL DECANO

Estimada/o compañera/o:

Cercano ya el fin de año, quiero poner en tu conocimiento los últimos acuerdos de interés general e información recibida, así como aprovechar para enviarte un ejemplar de los calendarios de bolsillo que hemos editado, con una magnífica fotografía de la escalera central de nuestro Colegio, en unos casos y una composición alegórica sobre la Justicia en otros.

AYUDAS PARA ESTUDIOS

La Junta de Gobierno, con la finalidad de cubrir en parte la supresión de determinadas ayudas para estudios que venía concediendo la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía, ha acordado conceder, con cargo a la partida presupuestaria de ayuda al compañero, un máximo de 10 ayudas para estudios superiores por importe de 50.000.- pesetas. Las solicitudes podrán hacerse para todos los hijos de abogados pertenecientes a este Real e Ilustre Colegio y deberán presentarse por escrito en las oficinas del Colegio, antes de las 14 horas del viernes día 30 de diciembre, resolviendo la Comisión de Ayuda al Compañero en atención al siguiente baremos:

- a)** Ingresos económicos: Se valorará con un máximo de 5 puntos y a dichos efectos se acompañará a la solicitud fotocopia de la última declaración de renta.
- b)** Situación personal: Se valorará con un máximo de 2 puntos. Se atenderá a la condición de ser huérfano de abogado o titular de familia numerosa, a cuyos efectos se acompañará a la solicitud la documentación acreditativa.
- c)** Expediente académico: Se valorará con un máximo de 2 puntos, a cuyos efectos se incluirá con la solicitud el expediente del año inmediatamente anterior.
- d)** Otras circunstancias que el solicitante alegue y la Comisión puede estimar de interés, que se valorarán con un máximo de 1 punto.

IV PREMIO DE PRENSA

La Junta de Gobierno acordó convocar el IV Premio de Prensa del Colegio para fotografías, artículos, grabaciones o reportajes difundidos por medios de comunicación con sede en Aragón en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994, manteniendo los términos de la convocatoria de anteriores años, que quedará expuesta en el tablón de anuncios del Colegio para conocimiento de todos los interesados. El plazo de presentación y selección de artículos, fotografías, grabaciones de radio y reportajes de TV, finalizará el lunes 16 de enero de 1995 a las 14 horas.

JORNADAS SOBRE LA L.A.U.

Conforme anunciábamos en la circular 35/94, el próximo día 16, de 10 de la mañana a 20'30 de la tarde, se desarrollará en el Salón de Actos del Colegio una jornada de análisis intensivo de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, en la que se cuenta con primeros especialistas en la materia. Adjuntamos un ejemplar del programa y te recuerdo que las plazas son limitadas y que las inscripciones han de formalizarse en las oficinas centrales del Colegio (D. Jaime I, 18) hasta el próximo día 14, siendo su coste de 8.000.- pesetas, de las que el Colegio subvenciona con 3.000.- pesetas a los colegiados con antigüedad inferior a 5 años.

DELEGACIÓN EN BRUSELAS

El Consejo General de la Abogacía nos comunica la apertura de una delegación del mismo en Bruselas (1, Avenue de la Joyeuse Entrée • B-1040 BRUSELAS • Teléfono/Fax 07/32-2-2801895), a cuyo frente se ha contratado a la Letrada D^a. Elena Adsera Ribera, quien está a disposición de todos los abogados españoles a la hora de hacer consultas u obtener información sobre temas comunitarios.

Un cordial saludo.

EL DECANO